

**ACTA N° 1****ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA SELECCIÓN  
DE PARTICIPANTES DE TALLERES DE EMPLEO "VILLA DE ASPE XI"****ENTIDAD PROMOTORA:** AYUNTAMIENTO DE ASPE**PROYECTO:** TALLER DE EMPLEO "VILLA DE ASPE XI"**EXPEDIENTE:** FOTAE/2025/21/03.**LOCALIDAD:** ASPE

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 23/2024, de 3 de septiembre de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación (DOGV nº. 9932, de 09/09/2024) y Resolución de 10 de julio de 2025 de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que su aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2025 (DOGV nº. 10151, de 15/07/2025), y Resolución de 5 de diciembre de 2025, de la Dirección General por la que se modifica la resolución de 10 de julio de 2025 (DOGV nº. 10261, de 15/12/2025), con el fin de constituir la Comisión Mixta de Selección del personal directivo y docentes en su caso, así como del alumnado-trabajador, se reúnen por medios telemáticos el día 22 de enero de 2025, dos personas designadas por Labora, que ostentan la presidencia y la vocalía y dos representantes de la entidad promotora que forman parte como secretaria y vocal, por lo que siendo las 09:00 h. del lunes 22 de diciembre de 2025 se inicia la reunión.

El presidente, previo oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión Mixta para la selección de dirección, equipo docente y alumnado trabajador para este programa.
2. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo y docentes (Anexo I), así como el modelo de selección elegido por la comisión para ocupar los puestos de este programa.
3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador (Anexo I).
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.

Punto 1:

Se declara constituida la Comisión Mixta para la selección de participantes del proyecto Taller de Empleo “VILLA DE ASPE XI”, de conformidad con el nombramiento efectuado por la Directora Territorial de Trabajo y Labora de Alicante, en fecha 11 de diciembre de 2025”.

Por parte de Labora:

Presidente: Emilio Olmos García

Vocal: Ana Isabel Santos Ramos

Por parte de Ayuntamiento de Aspe:

Secretario/a: Ana Isabel Berenguer López

Vocal: María Dolores Valdés Sanjuán

Punto 2:

Se aprueban las bases generales para la selección de personal directivo y docentes que han de regir este proceso selectivo, puestos ofertados y previsión calendario del proceso selectivo. Se establece que el procedimiento de selección sea la convocatoria pública para los puestos de dirección y docentes establecidos en el anexo I relación de puestos de trabajo del proyecto, expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en su página web.

El periodo de presentación de solicitudes constará de 3 días hábiles, del 7 al 9 de enero del 2026 (ambos inclusive), en la forma determinada en el resuelvo octavo de las bases generales para la selección de personal directivo, docente y personal auxiliar administrativo de Programas mixtos de empleo-formación.

Punto 3:

Para la selección del alumnado del taller de empleo referenciado, se ha establecido que el procedimiento a seguir sea oferta de servicios formativos tramitado por el Espai LABORA de Novelda.

Punto 4:

Se aprueban las bases generales para la selección de personal y alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo y el calendario del mismo.

La relación de puestos de dirección, docentes y plazas de alumnado trabajador ofertados se adjuntan en los Anexos I establecidos para cada uno de ellos.

Finalmente, se procederá a la publicación de este Acta, anexos y bases referenciados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en su página web.

El presidente de esta Comisión, da por concluida la sesión siendo las 9:30 h. del día de la fecha

**El Grupo de Trabajo Mixto:**

Presidente	Secretaria
Vocal	Vocal

## ANEXO I

## Relación de puestos de trabajo del Proyecto

**ENTIDAD BENEFICIARIA:** Ayuntamiento de Aspe

**Nº EXPEDIENTE:** FOTAE/2025/21/03

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** TALLER EMPLEO “VILLA DE ASPE XI”

**DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES:** [anaisabel.berenguer@aspe.es](mailto:anaisabel.berenguer@aspe.es)

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECTOR/DIRECTORA	12 MESES A JORNADA COMPLETA	TITULACIÓN UNIVERSITARIA/GRADO
DOCENTE DE LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS: ADGG0408 Y ADGG0208	12 MESES A JORNADA COMPLETA	Los previstos en el RD que regula el correspondiente certificado de profesionalidad y acreditar el requisito metodológico con arreglo al artículo 168 del RD 659/2023.
DOCENTE DE IDIOMA INGLÉS	90 H. MF0977_2: Lengua extranjera profesional para lael correspondiente certificado de gestión administrativa en la relación profesionalidad y acreditar el requisito metodológico con arreglo al artículo 168 del RD 659/2023.	Los previstos en el RD que regula el correspondiente certificado de gestión administrativa en la relación profesionalidad y acreditar el requisito metodológico con arreglo al artículo 168 del RD 659/2023.

## ANEXO I

## Plazas del alumnado/trabajador

**ENTIDAD BENEFICIARIA:** Ayuntamiento de Aspe

**Nº EXPEDIENTE:** FOTAE/2025/21/03

**DURACIÓN:** 12 MESES

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** TALLER DE EMPLEO “VILLA DE ASPE XI”

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	Nº DE PLAZAS
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	ADGG0408	1	10
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	ADGG0208	2	

**CALENDARIO DE ACTUACIONES GRUPO DE TRABAJO MIXTO  
PROYECTO TALLER DE EMPLEO “VILLA DE ASPE XI”  
ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ASPE  
FOTAE/2025/21/03**

Persona de contacto: Ana Isabel Berenguer López

Teléfono: 966919900-123

E-mail: [anaisabel.berenguer@aspe.es](mailto:anaisabel.berenguer@aspe.es)

Sede electrónica: <https://sede.aspe.es/>

FECHA	PERSONAL	FECHA	ALUMNOS
22/12	Constitución de la Comisión		
22/12	Publicación acta y bases	22/12	Publicación acta y bases
07/01 al 9/01	Presentación solicitudes	07/01	Remisión Oferta Servicios Formativos LABORA.
13/01	Remisión de listado de candidatos y documentación	19/01	Remisión de candidatos LABORA
14/01 al 27/01	Baremación	27/01 al 28/01	Presentación documentación alumnos
28/01	Publicación acta baremación provisional	29/01 al 03/02	Baremación
29/01 al 30/01	Plazo de reclamaciones/alegaciones	04/02	Entrevistas
05/02	Publicación resolución de alegaciones y convocatoria a entrevistas	05/02	Publicación acta baremación provisional (Baremo y entrevista)
09/02	Entrevistas	06/02 al 9/02	Plazo de reclamaciones/alegaciones
11/02	Publicación acta definitiva	11/02	Publicación acta definitiva